



Amaga Villarreal con ir contra Cabeza de Vaca

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Aunque expresó su respeto a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que anuló la orden de aprehensión contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el mandatario electo, Américo Villarreal, advirtió que el panista enfrentará la ley.

A partir del 1 de octubre, cuando concluya su gestión, García Cabeza de Vaca –quien enfrenta cargos por lavado de dinero y delincuencia organizada– tendrá que defenderse como cualquier ciudadano “común y corriente, sin fueros y sin privilegios”, señaló el morenista.

“Soy una persona respetuosa de las leyes y de la división de poderes, por lo cual, es un tema que le compete única y exclusivamente al Poder Judicial”, señaló tras la sesión de la SCJN, que el pasado miércoles determinó anular la orden de aprehensión contra el Gobernador de Tamaulipas.

La Primera Sala invalidó por unanimidad la orden, librada por el juez federal Iván Zeferino Hernández el 18 mayo de 2021, dentro de la causa penal 139/2021, además de la solicitud que presentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Según la Corte, no se podía ejercer acción penal contra el mandatario panista debido a que el Congreso de Tamaulipas rechazó homologar

el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2021.

Por medio de un comunicado, Villarreal puntualizó que por ahora, junto con su equipo de colaboradores se han enfocado en las tareas propias del proceso de entrega-recepción que, como establece la ley, inicia el próximo 1 de septiembre.

“En ese objetivo, es donde nos estamos concentrando totalmente, primero, con el proceso de entrega-recepción, durante el cual, estaremos informando puntualmente a la ciudadanía, de los hallazgos e irregularidades que pudiéramos encontrar, siempre impulsando un espíritu de transparencia y rendición de cuentas”, apuntó el morenista.